



SALTA, 20 de diciembre de 2007

Expte. N° 8.527/06.

RES. D. N° 554/07.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La vigencia del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos para los Docentes/Investigadores y la Res. C. S. N° 660/04;

Que corresponde a esta Facultad emitir constancia del cumplimiento, durante el año 2007, del Art. 25° del Manual de Procedimientos y lo establecido en la Res. C. S. 660/04, por parte de aquellos Docentes/Investigadores que pertenezcan a organismos de investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

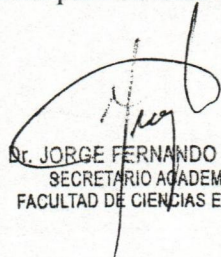
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**


**ARTICULO 1°:** Certificar que la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN - D.N.I. N° 23.953.856, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en esta Facultad, a partir del 1° de diciembre de 2006 y continuando a la fecha, reúne los requisitos establecidos en el Artículo 25° del Manual del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución CS N° 660/04.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y comuníquese al Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias, Rectorado, Consejo de Investigación, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, UAI, división Personal de la Fac. de Cs. Exactas, a la docente mencionada en el Artículo 1° de la presente. Cumplido,  **siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.**

NMA

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS